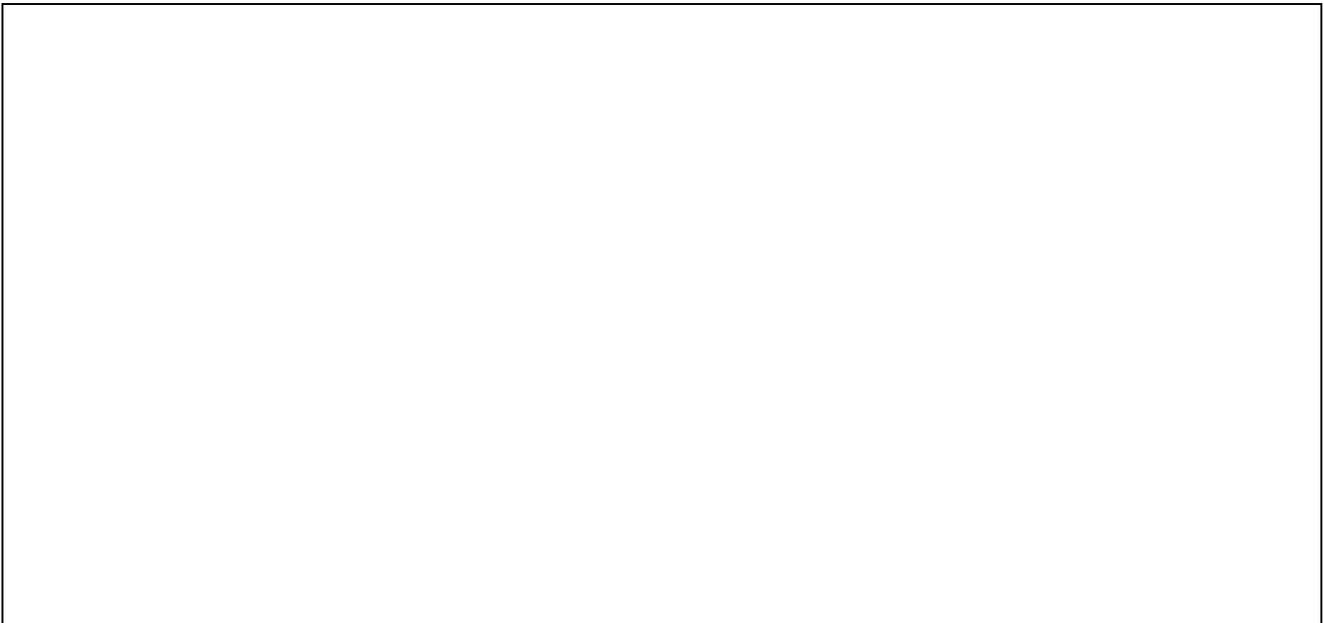




CONSEJERÍA JURÍDICA

CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MORELOS



Aprobación	2013/05/03
Publicación	2013/05/08
Expidió	Partido del Trabajo
Periódico Oficial	5088 "Tierra y Libertad"



TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ, COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MORELOS, CON BASE LOS ARTÍCULOS 74; 75 Y 76 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 9 Y 10 DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MORELOS, A SUS MILITANTES, SIMPATIZANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER QUE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MORELOS, QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a). El Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Morelos como Presidente del Consejo de Información Clasificada del Partido del Trabajo en el Estado de Morelos.
- b). Un miembro de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo como Secretario Técnico del Consejo.
- c). Un miembro de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo como Coordinador del Consejo.
- d). El titular de la UDIP que será un colaborador del Área de Gestión Social del Partido del Trabajo en el Estado de Morelos y;
- e). Un colaborador del Área de Gestión del Partido del Trabajo en el Estado de Morelos como órgano de control interno del Consejo de Información Clasificada del Partido del Trabajo en el Estado de Morelos.

Dicho Consejo sesionará en las Oficinas del Partido del Trabajo ubicadas en Calle Chulavista Número 202 Colonia Chulavista, Cuernavaca, Morelos.

DADO EN LA SEDE OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE. LA COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ. RÚBRICA.